



Consejo de Seguridad

Sexagésimo tercer año

5948^a sesión

Lunes 4 de agosto de 2008, a las 11.25 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Grauls	(Bélgica)
<i>Miembros:</i>	Burkina Faso	Sr. Kafando
	China	Sr. Li Kexin
	Costa Rica	Sr. Urbina
	Croacia	Sr. Skračić
	Estados Unidos de América	Sr. Wolff
	Federación de Rusia	Sr. Shcherbak
	Francia	Sr. Lacroix
	Indonesia	Sr. Natalegawa
	Italia	Sr. Mantovani
	Jamahiriyá Árabe Libia	Sr. Mubarak
	Panamá	Sr. Suescum
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	Sudáfrica	Sra. Qwabe
	Viet Nam	Sr. Le Luong Minh

Orden del día

La situación en Sierra Leona

Sexto informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada
de las Naciones Unidas en Sierra Leona (S/2008/281)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 11.25 horas.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

El Presidente (*habla en francés*): Puesto que esta es la primera sesión que celebra el Consejo de Seguridad en el mes de agosto de 2008, quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo, al Excmo. Sr. Le Luong Minh, Representante Permanente de Viet Nam, por los servicios prestados como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de julio de 2008. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo al expresar mi profundo reconocimiento al Embajador Minh por las grandes dotes diplomáticas con que dirigió la labor del Consejo durante el mes pasado.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Sierra Leona

Sexto informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona (S/2008/281)

El Presidente (*habla en francés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Sierra Leona en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Pemagbi (Sierra Leona) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2008/512, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado en el transcurso de

las consultas previas del Consejo. Los miembros también tienen ante sí el documento S/2008/281, en el que figura el sexto informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bélgica, Burkina Faso, China, Costa Rica, Croacia, Francia, Indonesia, Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Panamá, Federación de Rusia, Sudáfrica, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Viet Nam.

El Presidente (*habla en francés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1829 (2008).

Tiene ahora la palabra el representante de Sierra Leona.

Sr. Pemagbi (Sierra Leona) (*habla en inglés*): La delegación de la República de Sierra Leona desea expresar su profundo agradecimiento al Consejo de Seguridad por la resolución que se acaba de aprobar. Acogemos la resolución con sumo agrado, principalmente porque supone otra fase importante del experimento de las Naciones Unidas en materia de consolidación de la paz después de un conflicto, con Sierra Leona como laboratorio. En particular, el hecho de que la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNIOSIL) se haya transformado en una modalidad integrada de consolidación de la paz, la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL), partiendo del logro de parámetros cuidadosamente calibrados, es un indicio tranquilizador de los progresos que ha logrado el país en la consolidación de la paz y la estabilidad.

Desde que acabó el conflicto armado en 2002, Sierra Leona ha celebrado dos elecciones democráticas presidenciales, parlamentarias y de los consejos locales, y se ha esforzado considerablemente para reactivar la economía, recuperarse de los estragos de la

guerra y volver a encaminar al país por la vía del desarrollo. No lo hemos hecho solos. Damos las gracias a las Naciones Unidas y a nuestros otros asociados de la comunidad internacional, así como a quienes nos han brindado apoyo a nivel bilateral, por haber dedicado sus esfuerzos a lograr la paz, a trabajar en pro de los ideales de la democracia y los derechos humanos y a sacar a Sierra Leona de los últimos lugares de la lista del índice de desarrollo humano.

Hemos avanzado, pero aún nos queda por cruzar el puente. Por ejemplo, necesitamos un apoyo sostenido para lograr los objetivos fijados en el Marco de Cooperación para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona, a saber, los relacionados con el desarrollo de los sectores de la energía, la justicia y la seguridad, el empleo de los jóvenes y la integración, la gobernanza y el fomento de la capacidad en la administración pública. No es exagerado decir que en el éxito de las Naciones Unidas en Sierra Leona se abrirá una brecha si los objetivos relacionados con esas

esferas prioritarias, fijados por Sierra Leona y por la Comisión de Consolidación de la Paz, no se alcanzan plenamente. Quiero asegurar a los miembros que el Gobierno y el pueblo de Sierra Leona siguen firmemente comprometidos a cumplir su parte del acuerdo.

Por último, para Sierra Leona y muchos países que se encuentran en una situación similar y con experiencias similares, las actuales crisis alimentaria y energética entrañan riesgos potenciales para la paz y la seguridad, riesgos que el Consejo no se puede permitir el lujo de pasar por alto. Con las crisis, nuestra frágil economía prácticamente ya no da más de sí. Necesitamos más ayuda.

El Presidente (*habla en francés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 11.35 horas.